AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

DE CONFORMIDAD CON ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. CONVOCATORIAS LIMITADAS A MÍPYME. Y EL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. LIMITACIONES TERRITORIALES. EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURI – SANTANDER,

INFORMA

PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS

CMA 004 - 2026

OBJETO
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN MAMPOSTERÍA PARA USO DE LEÑA EN LA ZONA RURAL DISPERSA DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURÍ.,

Que de conformidad con el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a MiPymes. Y el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. del Decreto 1082 de 2015, de acuerdo con la modificación introducida por el artículo 2 del Decreto No. 1860 del 24 de diciembre de 2021, señala:

> El cronograma de actividades deberá contener: "*iii) el momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado*".

Conforme lo anterior, el municipio de El Carmen de Chucuri, Santander, se permite informar que dentro del término previsto en la cronología contractual **SE PRESENTARON SOLICITUDES DE LIMITACIÓN A MIPYMES DEPARTAMENTALES, razón por la cual podrá participar en el presente proceso MIPYMES domiciliadas en el DEPARTAMENTO de SANTANDER.**

En constancia de lo anterior,

WILLIAN TELLO SIERRA
Alcalde Municipal
[[ORIGINAL FIRMADO]]

Elaboró : Robinson Delgado Cardenas – Apoyo profesional Sec. Planeación
Revisó y aprobó aspectos técnicos : Yennifer Patiño Useche – Secretaria de Planeación
Revisó y aprobó aspectos jurídicos : Willian muñoz barajas – abogado contratista
Dirección: Carrera 3 No. 4-30 Parque Principal
Código Postal: 686561100
Web: www.elcarmen-santander.gov.co
E-mail: alcaldia@elcarmen-santander.gov.co
ElCarmendeChucuri

Gmail

Robinson delgado <ing.robinsondc@gmail.com>

Fwd: SOLICITUD A LIMITAR A MIPYMES, PROCESO DE CONTRATACIÓN CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CMA SP 004 2026

1 mensaje

Secretaría de Planeación Alc. El Carmen de Chucuri <planeacion@elcarmen-santander.gov.co> 25 de noviembre de 2026 a las 11:51 a.m.
Para: Robinson delgado <ing.robinsondc@gmail.com>

Cordialmente,

Yennifer Patiño Useche
Secretaria de Planeación

Alcaldía de El Carmen de Chucuri - Santander
Secretaría de Planeación

Dirección | Cra 3 No. 4-30
Código Postal | 686561100
Mail | planeacion@elcarmen-santander.gov.co
Web | www.elcarmen-santander.gov.co



Cuidemos el Medio Ambiente, por favor, no imprima este correo electrónico si no es necesario. Care for the environment, please do not print this email unless it is necessary.
AVISO LEGAL. Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de El Carmen de Chucuri puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de la Alcaldía Municipal de El Carmen de Chucuri, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Alcaldía Municipal de El Carmen de Chucuri no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con la entidad. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **EFFICACIA SAS** <gerencia.efficacia@gmail.com>
Fecha: El mié, 25 nov. 2026 a la(s) 11:35 a.m.
Asunto: SOLICITUD A LIMITAR A MIPYMES, PROCESO DE CONTRATACIÓN CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CMA SP 004 2026
Para: <planeacion@elcarmen-santander.gov.co>

200-026
San Gil, Santander, 25 de noviembre de 2026

Señores:
SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURÍ
Cra 3 # 4-30 Parque Principal

Secretaría de Planeación
planeacion@elcarmen-santander.gov.co

Referencia: SOLICITUD A LIMITAR A MIPYMES, PROCESO DE CONTRATACIÓN CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CMA SP 004 2026

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN MAMPOSTERÍA PARA USO DE LEÑA EN LA ZONA RURAL DISPERSA DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURÍ"

Estimados señores:

Nosotras, CINDY YULIANA GÓMEZ VESGA identificada con cédula de ciudadanía N° 1.100.949.315 de San Gil, en mi condición de Representante Legal de EFFICACIA SAS identificada con NIT 901.395.520-1, y PILAR YULIZA GONZALEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 52.302.472 de Bogotá, contadora pública con tarjeta profesional N° 143207-T en mi calidad de contadora de la compañía EFFICACIA SAS; De acuerdo al aviso de convocatoria publicado y cronograma establecido para el proceso de CONTRATACIÓN CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CMA SP 004 2026, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN MAMPOSTERÍA PARA USO DE LEÑA EN LA ZONA RURAL DISPERSA DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURÍ, declaramos bajo la gravedad del juramento que EFFICACIA SAS se encuentra clasificada como **MICRO EMPRESA** de conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.2.18., 2.2.1.2.4.2.15. y 2.2.1.2.4.2.16. que adicionan la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, autoridad competente para expedir dicha certificación.

Por lo anterior manifestamos nuestra intención de limitar el proceso de concurso de méritos No. CMA SP 004 2026a **MIPYMES DEPARTAMENTALES** domiciliadas en Colombia.

Las abajo firmantes en calidad de representante legal y contadora de la empresa EFFICACIA SAS, declaramos que la información allegada en la presente manifestación es verídica, siendo los datos de la empresa los siguientes:

Persona de contacto	CINDY YULIANA GÓMEZ VESGA		
Dirección y ciudad	CALLE 10 7-51 SAN GIL - SANTANDER		
Teléfono	3174027316	**Celular**	3174027316
Correo electrónico	GERENCIA.EFFICACIA@GMAIL.COM		

Sin otro particular,

CINDY YULIANA GÓMEZ VESGA
Representante Legal
EFFICACIA SAS
C.C. 1.100.949.315 de San Gil

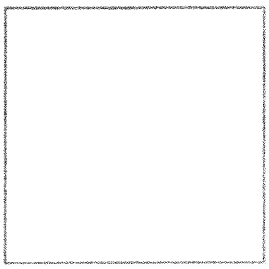
PILAR YULIZA GONZALEZ
C.C 52302472 de Bogotá
T.P 143207-T
Contadora

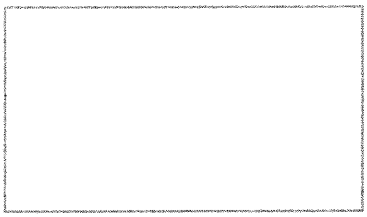
CERTIFICACION DE CALIDAD DE MIPYME

PILAR YULIZA GONZALEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 52.302.472 de Bogotá y CINDY YULIANA GÓMEZ VESGA identificada con cédula de ciudadanía N° 1.100.949.315 de San Gil, actuando como contadora y Representante legal, respectivamente de la sociedad EFFICACIA SAS con Nit. 901.395.520-1, declaramos bajo la gravedad de juramento que EFFICACIA SAS se encuentra clasificada como **MICRO EMPRESA** de conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.2.18., 2.2.1.2.4.2.15. y 2.2.1.2.4.2.16. que adicionan la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2

del Decreto 1082 de 2015, con el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que lo modifiquen, y con los criterios definidos por las normas legales vigentes.
Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bucaramanga o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 de 2021, que establece que la condición de Mipyme también podrá acreditarse con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

En constancia, se firma en San Gil a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2026.





CINDY YULIANA GÓMEZ VESGA
C.C. 1.100.949.315 de San Gil
R.L. EFFICACIA SAS
Nit: 901.395.520-1

PILAR YULIZA GONZALEZ
C.C. 52.302.472 de Bogotá
T.P 143207-T
Contadora EFFICACIA SAS

--

Gerencia
EFFICACIA

El término ***efficacia*** proviene también del vocablo latino ***efficax***, que puede traducirse como "que tiene el poder de producir el efecto buscado". La eficacia, entonces, tiene que ver con hacer lo apropiado para conseguir un propósito planteado *a priori.*

Por favor considere su responsabilidad ambiental antes de imprimir este correo electrónico

La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial, reservada, y está dirigida exclusivamente a su destinatario sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente.

Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.

---

2 archivos adjuntos

200-026 Limitación mipymes El Carmen de Chucuri - EFFICACIA SAS.pdf
146K

cert-12895106-0-0.pdf
492K

200-026

San Gil, Santander, 25 de noviembre de 2026

Señores:
SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURÍ
Cra 3 # 4-30 Parque Principal
Secretaría de Planeación
planeacion@elcarmen-santander.gov.co

Referencia: SOLICITUD A LIMITAR A MIPYMES, PROCESO DE CONTRATACIÓN CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CMA SP 004 2026

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN MAMPOSTERÍA PARA USO DE LEÑA EN LA ZONA RURAL DISPERSA DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURÍ"

Estimados señores:

Nosotras, CINDY YULIANA GÓMEZ VESGA identificada con cédula de ciudadanía N° 1.100.949.315 de San Gil, en mi condición de Representante Legal de EFFICACIA SAS identificada con NIT 901.395.520-1, y PILAR YULIZA GONZALEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 52.302.472 de Bogotá, contadora pública con tarjeta profesional N° 143207-T en mi calidad de contadora de la compañía EFFICACIA SAS; De acuerdo al aviso de convocatoria publicado y cronograma establecido para el proceso de CONTRATACIÓN CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CMA SP 004 2026, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN MAMPOSTERÍA PARA USO DE LEÑA EN LA ZONA RURAL DISPERSA DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURÍ, declaramos bajo la gravedad del juramento que EFFICACIA SAS se encuentra clasificada como **MICRO EMPRESA** de conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.2.18., 2.2.1.2.4.2.15. y 2.2.1.2.4.2.16. que adicionan la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, autoridad competente para expedir dicha certificación.

Por lo anterior manifestamos nuestra intención de limitar el proceso de concurso de méritos No. CMA SP 004 2026a **MIPYMES DEPARTAMENTALES** domiciliadas en Colombia.

Las abajo firmantes en calidad de representante legal y contadora de la empresa EFFICACIA SAS, declaramos que la información allegada en la presente manifestación es verídica, siendo los datos de la empresa los siguientes:

Persona de contacto	CINDY YULIANA GÓMEZ VESGA		
Dirección y ciudad	CALLE 10 7-51 SAN GIL - SANTANDER		
Teléfono	3174027316	**Celular**	3174027316
Correo electrónico	GERENCIA.EFFICACIA@GMAIL.COM		

Sin otro particular,

CINDY YULIANA GÓMEZ VESGA
Representante Legal
EFFICACIA SAS
C.C. 1.100.949.315 de San Gil

PILAR YULIZA GONZALEZ
C.C 52302472 de Bogotá
T.P 143207-T
Contadora

CERTIFICACION DE CALIDAD DE MIPYME

PILAR YULIZA GONZALEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 52.302.472 de Bogotá y CINDY YULIANA GÓMEZ VESGA identificada con cédula de ciudadanía N° 1.100.949.315 de San Gil, actuando como contadora y Representante legal, respectivamente de la sociedad EFFICACIA SAS con Nit. 901.395.520-1, declaramos bajo la gravedad de juramento que EFFICACIA SAS se encuentra clasificada como **MICRO EMPRESA** de conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.2.18., 2.2.1.2.4.2.15. y 2.2.1.2.4.2.16. que adicionan la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, con el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que lo modifiquen, y con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bucaramanga o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 de 2021, que establece que la condición de Mipyme también podrá acreditarse con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

En constancia, se firma en San Gil a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2026.

CINDY YULIANA GÓMEZ VESGA
C.C. 1.100.949.315 de San Gil
R.L. EFFICACIA SAS
Nit: 901.395.520-1

PILAR YULIZA GONZALEZ
C.C. 52.302.472 de Bogotá
T.P 143207-T
Contadora EFFICACIA SAS

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM.
PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	EFFICACIA SAS
Sigla:	EFFICACIA SAS
Nit:	901395520-1
Domicilio principal:	San Gil

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-465249-16
Fecha de matrícula:	18 de Julio de 2020
Ultimo año renovado:	2026
Fecha de renovación:	27 de Enero de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 10 7 51
Municipio:	San Gil - Santander
Correo electrónico:	gerencia.efficacia@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3174027316

Signature Not Verified
Firma Electrónica

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 25/11/2026 - 11:29:34
Recibo No. 12895106, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 70CU33FB4B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono comercial 2:	3176982474
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CL 10 7 51
Municipio:	San Gil - Santander
Correo electrónico de notificación:	gerencia.efficacia@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3174027316
Teléfono para notificación 2:	3176982474
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica EFFICACIA SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 10 de Julio de 2020 de Asamblea Gral Accionistas de San Gil, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de Julio de 2020, con el No 179658 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada EFFICACIA SAS SIGLA: EFFICACIA SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DEL 2020/07/10 ANTES CITADO CONSTA: ART. 2. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: 1. SUMINISTRAR SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES DE: ESTUDIOS, CÁLCULOS, DISEÑOS, EJECUCIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN, INSTALACIÓN, REHABILITACIÓN, REFORZAMIENTO, MONTAJE, OPERACIÓN, CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA, GERENCIA DE PROYECTOS, ESTUDIOS DE IMPACTO URBANO Y AMBIENTAL, ESTUDIOS Y PLANES DE DESARROLLO, PRESUPUESTOS DE TODA CLASE DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, DE VÍAS, DE TRANSPORTE, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, DE TELECOMUNICACIONES, DE DESARROLLO PAISAJÍSTICO, MECÁNICA, DE PETRÓLEO, SANITARIA, QUÍMICA, INDUSTRIAL, AMBIENTAL, FORESTAL, MINERA, ARQUITECTURA Y AFINES. TALES COMO: ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, PUENTES, VÍAS, IRRIGACIONES Y DRENAJES, DISEÑO ARQUITECTÓNICO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES E INDUSTRIALES, SUBESTACIONES, TORRES DE ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO, EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES, CENTROS HOSPITALARIOS, CENTROS COMERCIALES, CENTROS RECREACIONALES, ADMINISTRATIVOS DE MERCADEO, PARQUES Y REFORESTACIONES, URBANISMO, URBANIZACIONES, VIVIENDA UNIFAMILIAR, MULTIFAMILIAR Y EDIFICACIONES INDUSTRIALES Y COMERCIALES, EDUCATIVAS E INSTITUCIONALES, ESTRUCTURAS

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 25/11/2026 - 11:29:34
Recibo No. 12895106, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 70CU33FB4B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

METÁLICAS, ESTRUCTURAS DE VERTIMIENTO, CONTROL DE CAUCES, TALUDES, SUELOS, CERRAMIENTOS, EMPRADIZACIONES, ARBORIZACIONES Y REFORESTACIONES, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS, SUMINISTROS RELACIONADOS A TODA CLASE DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, DE COMUNICACIONES, MECÁNICOS, QUIRÚRGICOS, CIVILES, ARQUITECTÓNICOS, MOVIMIENTOS DE TIERRA, PROYECTOS AMBIENTALES, DE IMPACTO AMBIENTAL, DIBUJO TÉCNICO, EÓLICO, GEOTÉRMICO, BIOMASA, FOTO VOLTAICOS, SÍSMICOS, TOPOGRÁFICOS DE GEOLOGÍA Y DE GESTIÓN AMBIENTAL, PLANES DE CONTINGENCIA, AUDITORÍA AMBIENTAL. 2. LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES TIPO ONEROSO CON DESTINO A PARCELARLOS, URBANIZARLOS, CONSTRUIRLOS, MEJORARLOS Y ENAJENARLOS DE CUALQUIER FORMA. LA ADECUACIÓN PARCELACIÓN Y URBANIZACIÓN DE INMUEBLES, LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE PREDIOS, FINCAS O UNIDADES RESULTANTES DE SU FRACCIONAMIENTO. LA EJECUCIÓN Y PROMOCIÓN DE PLANES O PROGRAMAS DE VIVIENDA O DE CONSTRUCCIÓN DE CENTROS COMERCIALES, INDUSTRIALES, ASISTENCIALES DE MERCADEO Y ADMINISTRATIVOS Y LA FINANCIACIÓN, VENTA, ARRENDAMIENTO, O EXPLOTACIÓN BAJO OTRA MODALIDAD ADECUADA DE LAS RESPECTIVAS CASAS, APARTAMENTOS, LOCALES ETC. 3. LA COMERCIALIZACIÓN O VENTA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN ORNAMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE COMERCIO DEPENDIENTES DEL ENTE SOCIAL QUE MEDIANTE ESTE INST RUMENTO SE CREA. PARA LA CABAL REALIZACIÓN DE SU OBJETO LA COMPAÑÍA PODRÁ: ADQUIRIR, GRAVAR, LIMITAR, DAR O TOMAR POR ARRENDAMIENTOS TODA CLASE DE BIENES MUEBLE SE INMUEBLES, MAQUINARIA, HERRAMIENTA, MUEBLES Y EQUIPOS, CELEBRAR CONTRATOS EN VIRTUD LOS CUALES LA COMPAÑÍA TOME A SU CARGO, DIRECTAMENTE O POR CONDUCTOS DE CONTRATISTA LA PLANEACIÓN O EJECUCIÓN DE OBRAS, EN ÁREAS URBANAS SEMIURBANAS O RURALES; ASOCIARSE CON TERCEROS DE FORMA DEFINITIVA, UNIONES TEMPORALES O EN CON SORCIOS PARA LA EXPLOTACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE NEGOCIOS QUE SE RELACIONE DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL; EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS U OPERACIONES QUE SEA NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO QUE PERSIGUE LA COMPAÑÍA O QUE PUEDA FAVORECER O DESARROLLAR SUS NEGOCIOS Y QUE EN FORMA DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE RELACIONE CON EL OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO LOS DERECHOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADA DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑÍA. INTERVENIR COMO SOCIOS EN COMPAÑÍA CON OBJETO SIMILAR QUE ENTIENDAN A AMPLIAR O COMPLEMENTAR LA EMPRESA SOCIAL, FUSIONÁNDOSE CON ELLAS APORTANDO A LAS MISMAS SUS BIENES O ADQUIRIENDO CUOTAS, PARTES SOCIALES O ACCIONES EN LAS MISMAS. 4. EN DESARROLLO DE SU OBJETO Y PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, PODRÁ LA SOCIEDAD ADQUIRIR, CONSERVAR O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; TOMAR DINERO EN MUTUO, EN PRÉSTAMO A INTERÉS, Y EN GENERAL, CELEBRAR EL CONTRATO DE MUTUO EN TODAS SUS FORMAS; DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; DAR O TOMAR DINERO EN INTERÉS CON BANCOS, AGENCIAS BANCARIAS, ENTIDADES OFICIALES O PARTICULARES, CON CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA; GRAVAR EN CUALQUIER FORMA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES O LOS DERECHOS DE LOS CUALES SEA TITULAR; DAR EN PRENDA LOS MUEBLES E HIPOTECAR LOS INMUEBLES; GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, PAGAR PROTESTAR, NEGOCIAR EN CUALQUIER FORMA TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y RECIBIRLOS EN PAGO; OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, PATENTES, PRIVILEGIOS, INVENTOS, DIBUJOS, INSIGNIAS Y CONSEGUIR LOS REGISTROS DE LOS MISMOS, TOMAR INTERÉS COMO ACCIONISTA FUNDADOR O NO DE OTRAS SOCIEDADES DE CUALQUIER CLASE QUE ELLAS SEAN Y ENAJENAR SUS CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL, FUSIONARSE CON ELLAS O ABSORBERLAS EN FIN, ADELANTAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 25/11/2026 - 11:29:34
Recibo No. 12895106, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 70CU33FB4B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	100
Valor Nominal	:	$1.000.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	10
Valor Nominal	:	$1.000.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	10
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DEL 2020/07/10 ANTES CITADO CONSTA: ART. 28. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUE SE DENOMINARÁ GERENCIA GENERAL.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DEL 2020/07/10 ANTES CITADO CONSTA: ART. 29. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA AC TUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUE LLAS FACULTADES

QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACC IONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOC IEDAD, POR SI O IR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDA D JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONAS.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 10 de Julio de 2020 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 18 de Julio de 2020 con el No 179658 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENCIA GENERAL	GOMEZ VESGA CINDY YULIANA	C.C. 1100949315

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son dias hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290.
Actividad secundaria Código CIIU: 7710.
Otras actividades Código CIIU: 7112.
Otras actividades Código CIIU: 4312.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 25/11/2026 - 11:29:34
Recibo No. 12895106, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 70CU33FB4B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Lina Maria Rodriguez Buitrago

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 25/11/2026 - 11:29:34
Recibo No. 12895106, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 70CU33FB4B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	EFFICACIA
Matricula No:	465250
Fecha de matricula:	18 de Julio de 2020
Último año renovado:	2026
Categoria:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CL 10 7 51
Municipio:	San Gil - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matricula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $176.054.909

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Gmail

Robinson delgado <ing.robinsondc@gmail.com>

Fwd: SOLICITUD A LIMITAR A MIPYMES, PROCESO DE CONTRATACIÓN CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CMA SP 004 2026

1 mensaje

Secretaría de Planeación Alc. El Carmen de Chucuri <planeacion@elcarmen-santander.gov.co> 26 de noviembre de 2026 a las 8:45 a.m.
Para: Robinson delgado <ing.robinsondc@gmail.com>

---------- Forwarded message ---------
De: **Secretaría de Planeación Alc. El Carmen de Chucuri** <planeacion@elcarmen-santander.gov.co>
Date: mié, 25 nov 2026 a las 22:15
Subject: Fwd: SOLICITUD A LIMITAR A MIPYMES, PROCESO DE CONTRATACIÓN CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CMA SP 004 2026
To: Andres Banderas Uribe <ing.andresbanderas@gmail.com>

Cordialmente,

Yennifer Patiño Useche
Secretaria de Planeación

Alcaldía de El Carmen de Chucuri - Santander
Secretaría de Planeación

Dirección | **Cra 3 No. 4-30**
Código Postal | **686561100**
Mail | planeacion@elcarmen-santander.gov.co
Web | www.elcarmen-santander.gov.co

Cuidemos el Medio Ambiente, por favor, no imprima este correo electrónico si no es necesario. Care for the environment, please do not print this email unless it is necessary.
AVISO LEGAL. Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de El Carmen de Chucuri puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de la Alcaldía Municipal de El Carmen de Chucuri, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Alcaldía Municipal de El Carmen de Chucuri no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con la entidad. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **GRUPO EMPRESARIAL HERTZ** <grupohertz@gmail.com>
Fecha: El mié, 25 nov. 2026 a la(s) 10:14 p.m.
Asunto: SOLICITUD A LIMITAR A MIPYMES, PROCESO DE CONTRATACIÓN CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CMA SP 004 2026
Para: <planeacion@elcarmen-santander.gov.co>

me permito adjuntar documentacion para el proceso en mención
--
Atentamente,
Grupo Empresarial Hertz S.A.S
Nit.:900629955-4
¡Tiempo y espacio para tus ideas!

--

Cordialmente,

Yennifer Patiño Useche
Secretaria de Planeación

Alcaldía de El Carmen de Chucuri - Santander
Secretaría de Planeación

Dirección | Cra 3 No. 4-30
Código Postal | 686561100
Mail | planeacion@elcarmen-santander.gov.co
Web | www.elcarmen-santander.gov.co



Cuidemos el Medio Ambiente, por favor, no imprima este correo electrónico si no es necesario. Care for the environment, please do not print this email unless it is necessary.
AVISO LEGAL. Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de El Carmen de Chucuri puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de la Alcaldía Municipal de El Carmen de Chucuri, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Alcaldía Municipal de El Carmen de Chucuri no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con la entidad. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

3 archivos adjuntos

SOLICITUD_LIMITACION_MIPYMES_CMA_SP_004_2026_HERTZ.pdf
650K

RUT_HERTZ_2026.pdf
268K

camara de comercio 30 octubre 2026.pdf
504K

Grupo Empresarial Hertz
¡Tiempo y Espacio para tus ideas!
Nit.:900629955-4

San Gil, 25 de noviembre de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE CHUCURÍ
Secretaría de Planeación
Cra 3 # 4-30 Parque Principal, El Carmen de Chucurí, Santander
planeacion@elcarmen-santander.gov.co

Asunto: Solicitud de limitación del proceso a MIPYME DEPARTAMENTAL

Ref.: Concurso de méritos abierto CMA SP 004 2026

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN MAMPOSTERÍA PARA USO DE LEÑA EN LA ZONA RURAL DISPERSA DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURÍ

HERNÁN DARÍO DÍAZ LÓPEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de representante legal de la empresa GRUPO EMPRESARIAL HERTZ S.A.S identificada con NIT No. 900629955-4 y ANDREA PEREZ GOMEZ, contador público, con tarjeta profesional número TP 266614-T cumpliendo con los requisitos establecidos para ello, de manera muy respetuosa, solicito que el proceso de Concurso de méritos abierto CMA SP 004 2026, se limite a (MIPYMES DEPARTAMENTALES). Para el proceso CMA SP 004 2026 cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN MAMPOSTERÍA PARA USO DE LEÑA EN LA ZONA RURAL DISPERSA DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURÍ"**.

CERTIFICAMOS QUE: GRUPO EMPRESARIAL HERTZ S.A.S identificada con NIT. 900629955-4 ostenta la calidad de MIPYME, con tamaño empresarial de MICRO EMPRESA, según se estipula en el certificado de existencia y representación legal (adjunto).

HERNÁN DARÍO DÍAZ LÓPEZ
C.C. 1.100.949.761
Representante Legal Grupo Empresarial HERTZ

ANDREA PEREZ GOMEZ
C.C 1100967080
Contador Público.



Valido únicamente para Limitación mipymes Departamental Concurso de méritos abierto CMA-SP-004 2026



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14974886087

(415)7707212489984(8020) 000001497488608 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 9 9 5 5	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO EMPRESARIAL HERTZ S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

41. Dirección principal
CL 10 7 26

42. Correo electrónico grupohertz@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 8 5 2 7 4 1 4	3 0 4 5 4 8 3 1 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 4	2 0 1 4 0 1 0 1	4 2 9 0	2 0 1 4 0 1 0 1	3 3 2 0	7 1 1 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55.- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código													57. Modo			
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ LOPEZ HERNAN DARIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14974886087

(415)7707212489984(8020) 000001497488608 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 9 9 5 5	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	2
73. Fecha	2 0 1 3 0 3 1 2	2 0 1 6 0 1 2 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 3 2 1	2 0 1 6 0 2 2 5
77. No. Matrícula mercantil	2 5 9 8 3 4	2 5 9 8 3 4
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5

Vigencia

80. Desde	2 0 1 3 0 3 1 2
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 8	2 0 1 3 0 3 1 2		-
2	8 1	2 0 1 9 0 1 0 2		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14974886087

(415)7707212489984(8020) 000001497488608 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 9 9 5 5	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 3 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 0 0 9 4 9 7 6 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIAZ	LOPEZ	HERNAN	DARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14974886087

(415)7707212489984(8020) 000001497488608 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 9 9 5 5	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de teleco 4 6 5 2

162. Nombre del establecimiento: GRUPO EMPRESARIAL HERTZ S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	San Gil 6 7 9

165. Dirección: CL 10 7 26

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 5 9 8 3 6	2 0 1 3 0 3 2 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 5 8 5 2 7 4 1 4	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 05P933BC4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIFICIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM.
PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	GRUPO EMPRESARIAL HERTZ S.A.S.
Sigla:	No Reportó
Nit:	900629955-4
Domicilio principal:	San Gil

MATRÍCULA

Matricula No.	05-259834-16
Fecha de matrícula:	21 de Marzo de 2013
Ultimo año renovado:	2026
Fecha de renovación:	30 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 10 # 7 - 26
Municipio:	San Gil - Santander
Correo electrónico:	grupohertz@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3158527414

Signature Not Verified
Firma Electrónica

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 30/10/2026 - 8:19:34
Recibo No. 12872838, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 05P933BC4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CALLE 10 # 7 - 26
Municipio:	San Gil - Santander
Correo electrónico de notificación:	grupohertz@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3158527414
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica GRUPO EMPRESARIAL HERTZ S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 12 de Marzo de 2013 de Asamblea Gral Accionistas de San Gil, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2013, con el No 109368 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada GRUPO EMPRESARIAL HERTZ S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 002 DE FECHA 2016/01/25 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTÍCULO 2°. OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELÉCTRICO EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO, REALIZADO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA, DE TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS DE ENERGÍA, EQUIPOS DE DISTRIBUCIÓN, TRANSMISIÓN Y CONTROL DE ENERGÍA; MOTORES Y GENERADORES ELÉCTRICOS (INCLUSO PARA MOTORES); INTERRUPTORES, APARATOS Y PANELES DE CONTROL DE ENCENDIDO; RELÉS Y CONTROLES INDUSTRIALES; BATERÍAS NO RECARGABLES (PRIMARIAS) Y DE ALMACENAMIENTO ELÉCTRICO; EQUIPOS ELÈCTRICOS DE ILUMINACIÓN; DISPOSITIVOS TRANSPORTADORES Y NO TRANSPORTADORES DE CORRIENTE PARA CIRCUITOS ELÉCTRICOS CABLEADOS, MÁQUINAS ELÉCTRICAS PARA SOLDADURA, DE MÁQUINAS DE LIMPIEZA ULTRASÓNICA, CABLES DE FIBRA ÓPTICA PARA LA TRANSMISIÓN DE IMÁGENES EN DIRECTO, DISPOSITIVOS Y APARATOS DE CONMUTACIÓN. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL LA COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y ACTIVIDADES AFINES A ELECTRÓNICA Y SISTEMAS. ESTO INCLUYE EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS,

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 30/10/2026 - 8:19:34
Recibo No. 12872838, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 05P933BC4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y DE SISTEMAS DE CÓMPUTO. IGUALMENTE LA PLANEACIÓN, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y/O ELÉCTRICOS, PLATAFORMAS EDUCATIVAS, ENSAMBLE, DISTRIBUCIÓN, DESARROLLO, SUMINISTRO. COMPRAVENTA, EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN, REPARACIÓN, ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA O SIN OPCIÓN DE COMPRA DE ESTOS EQUIPOS Y SISTEMAS, Y LA COMERCIALIZACIÓN DE MÁQUINAS, PLATAFORMAS EDUCATIVAS, ROBÓTICA, INSTRUMENTACIÓN Y TELECOMUNICACIONES. ASÍ MISMO LA COMERCIALIZACIÓN DE PARTES, REPUESTOS, PIEZAS Y TODA CLASES DE PRODUCTOS RELACIONADOS CON LA INGENIERÍA ELECTRÓNICA SERVICIOS INTEGRALES DE ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, COMUNICACIONES, INSTALACIONES Y MONTAJES MECÁNICOS, ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, DE CLIMATIZACIÓN, DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL Y DE SISTEMAS DE SEGURIDAD; DESARROLLO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS INDUSTRIALES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, OÍL & GAS. SUMINISTRO Y SOPORTE EN EQUIPO DE MEDICIÓN, CERTIFICACIÓN Y ANÁLISIS EN REDES DE VOZ, DATOS Y ELÉCTRICAS, INCLUYENDO SISTEMAS DE CABLEADO, ÓPTICOS Y ALAMBRADOS. AL IGUAL QUE EL ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y DATOS, SOFTWARE, SISTEMAS OPERATIVOS, BASES DE DATOS, EN EQUIPOS DE SERVIDORES, COMPUTADORES DE ESCRITORIO, EQUIPOS PORTÁTILES, DISEÑO DE PÁGINAS WEB, EQUIPOS DE IMPRESIÓN , EQUIPOS DE VIDEOS, EQUIPOS DE GRABACIÓN Y DEMÁS EQUIPOS INFORMÁTICOS EXISTENTES, ASÍ MISMO EL SUMINISTRO DE EQUIPOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, CÁMARAS DE SEGURIDAD, SISTEMAS CERRADOS E INTEGRADOS DE TV, TELEFONÍA, CITOFONIA, Y DEMÁS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN EXISTENTES COMO INALÁMBRICOS Y RADIOFRECUENCIAS. DESARROLLO, CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS QUE SE REQUIERA, PARA LLEVAR A CABO, LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO PRINCIPAL DE LA EMPRESA. LA ASESORÍA, CONSULTORÍA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES EN LOS CAMPOS DE LA INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, MECATRÓNICA Y DE SISTEMAS. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN RELACIONADOS CON: ELECTRÓNICA, ELÉCTRICA, INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, ROBÓTICA, COMUNICACIONES, MANEJO DE PLATAFORMAS EDUCATIVAS, SOFTWARE Y HARDWARE, TANTO FORMAL EN SEMINARIOS, CONGRESOS, CURSOS Y DEMÁS CAPACITACIONES RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD OBJETO PRINCIPAL DE LA EMPRESA. LA EMPRESA ADEMÁS PODRÁ HACER TODA CLASE DE NEGOCIOS COMERCIALES, COMO FORMAR PARTE DE OTRAS COMPAÑÍAS, REPRESENTAR O AGENCIAR FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS, GRAVAR, ENAJENAR, PERMUTAR TODA CLASE DE BIENES, TAMBIÉN PODRÁ DAR O RECIBIR TODA CLASE DE DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERÉS, CONSTITUYENDO LAS GARANTÍAS QUE FUERAN NECESARIAS, GIRAR, ACEPTAR O NEGOCIAR TÍTULOS VALORES Y REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS DE COMERCIO QUE FACILITEN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y EL MONTAJE DE DICHO NEGOCIO COMO TAL DESARROLLADAS POR LA EMPRESA. LA COMPAÑÍA NO PODRÁ CONSTITUIRSE GARANTE DE LAS OBLIGACIONES AJENAS, NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES EN OPERACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS. DISTRIBUCIÓN, COMPRAVENTA, DE TODA CLASE DE ELEMENTOS E INSTRUMENTOS O EQUIPOS PARA USO MÉDICO, HOSPITALARIO, CLÍNICO, INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS, ASÍ COMO DE LABORATORIO QUÍMICO, EXPERIMENTALES E INDUSTRIALES NACIONALES Y EXTRANJEROS. COMPRAVENTA, DISTRIBUCIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS ANALÍTICAS E INDUSTRIALES, MATERIAL DE SUTURA Y CURACIÓN, DIAGNOSTICO, MATERIAL DE VIDRIO Y TODO LO RELACIONADO CON ELEMENTOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, CLÍNICOS Y TODA CLASE DE MEDICAMENTOS PARA EL USO HUMANO O VETERINARIO, ASÍ COMO PRESTAR ASESORÍA QUÍMICA. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y COMERCIALIZACIÓN DE SOFTWARE. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 30/10/2026 - 8:19:34
Recibo No. 12872838, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 05P933BC4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE ELLAS FUEREN RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO, CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. LA INSTALACIÓN DE: INSTALACIONES Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS, LÍNEAS DE TELECOMUNICACIONES. REDES INFORMÁTICAS Y LÍNEAS DE TELEVISIÓN POR CABLE, INCLUIDAS LÍNEAS DE FIBRA ÓPTICA, ANTENAS PARABÓLICAS. SISTEMAS DE ILUMINACIÓN, SISTEMAS DE ALARMA CONTRA INCENDIOS Y CONTRA ROBOS, ALUMBRADO DE CALLES Y SEÑALES ELÉCTRICAS. ALUMBRADO DE PISTAS DE AEROFUERTOS. LA CONEXIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS Y EQUIPO DOMÉSTICO, INCLUIDOS SISTEMAS DE CALEFACCIÓN RADIANTE. EL COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA (INCLUIDOS ARTÍCULOS ELÉCTRICOS), PINTURAS, BARNICES, LACAS, VINILOS, MASILLAS, ESMALTES, PIGMENTOS, SOLVENTES, REMOVEDORES DE PINTURA ETC., Y VIDRIO PLANO. EL COMERCIO AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA REPARACIONES CASERAS. EL COMERCIO AL POR MENOR DE BALDOSAS DE CORCHO PARA PISOS. EL COMERCIO AL POR MENOR DE MATERIAL Y EQUIPO DE BRICOLAJE. BRICOLAJE ES LA ACTIVIDAD MANUAL QUE REALIZA UNO MISMO COMO AFICIONADO O POR HOBBY, SIN RECURRIR A LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL, PARA LA CREACIÓN, MEJORA, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN EN ESPECIALIDADES COMO ALBAÑILERÍA, CARPINTERÍA, ELECTRICIDAD Y FONTANERÍA, Y ES DE CARÁCTER CASERO. LAS ACTIVIDADES DE COMERCIO AL POR MENOR DE SEGADORAS DE CÉSPED DE CUALQUIER TIPO Y EL COMERCIO AL POR MENOR DE SAUNAS. LAS ACTIVIDADES DE LAS MARQUETERÍAS, QUE SON ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA ENMARCACIÓN DE CUADROS Y OTROS. LA ACTIVIDAD QUE CONSISTE EN EL TRANSPORTE DE ENERGÍA POR SISTEMAS DE TRANSMISIÓN Y LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE SISTEMAS DE TRANSMISIÓN, YA SEAN NACIONALES O REGIONALES. LA GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRANSMISIÓN QUE CONDUCEN LA ENERGÍA DESDE LAS INSTALACIONES DE GENERACIÓN HASTA EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN. LA TRANSMISIÓN SE REALIZA MEDIANTE CABLES SOPORTADOS POR TORRES METÁLICAS O POSTES QUE TRANSPORTAN ELECTRICIDAD A TENSIONES MAYORES O IGUALES A 220 KV. LA ACTIVIDAD DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE PRODUCEN ENERGÍA ELÉCTRICA Y TIENEN POR LO MENOS UNA PLANTA Y/O UNIDAD DE GENERACIÓN CONECTADA AL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL, BIEN SEA QUE DESARROLLEN ESA ACTIVIDAD EN FORMA EXCLUSIVA O EN FORMA COMBINADA CON OTRA U OTRAS ACTIVIDADES DEL SECTOR ELÉCTRICO, CUALQUIERA DE ELLAS SEA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL. LA GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, YA SEAN TÉRMICAS, HIDROELÉCTRICAS, DE TURBINA DE GAS, DE DIESEL Y DE ENERGÍAS RENOVABLES (OBTENIDAS DE FUENTES NATURALES VIRTUALMENTE INAGOTABLES, UNAS POR LA INMENSA CANTIDAD DE ENERGÍA QUE CONTIENEN, Y OTRAS PORQUE SON CAPACES DE REGENERARSE POR MEDIOS NATURALES, EJEMPLO: LA ENERGÍA EÓLICA, SOLAR, ETC.). LA COGENERACIÓN QUE CONSISTE EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN COMBINADA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ENERGÍA TÉRMICA, QUE HACE PARTE INTEGRANTE DE UNA ACTIVIDAD PRODUCTIVA, DESTINADAS AMBAS AL CONSUMO PROPIO O DE TERCEROS Y DESTINADAS A PROCESOS INDUSTRIALES O COMERCIALES. LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y DE INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. LA CAPTACIÓN Y EL TRANSPORTE DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS O INDUSTRIALES DE UNO O VARIOS USUARIOS, COMO TAMBIÉN AGUA LLUVIA POR MEDIOS DE REDES DE ALCANTARILLADO, COLECTORES, TANQUES Y OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE (VEHÍCULOS CISTERNA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES, ETC.). EL VACIADO Y LA LIMPIEZA DE SUMIDEROS Y TANQUES SÉPTICOS, POZOS Y SUMIDEROS DE ALCANTARILLADO; MANTENIMIENTO DE ACCIÓN QUÍMICA DE BAÑOS MÓVILES. EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (INCLUSO AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS E INDUSTRIALES, AGUA DE

PISCINAS, FUENTES PÚBLICAS, ETC.) POR MEDIOS FÍSICOS, QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS COMO DISOLUCIÓN, CRIBADO, FILTRACIÓN, SEDIMENTACIÓN, ETC. EL MANTENIMIENTO Y LA LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS Y DESAGÜES. LA OPERACIÓN DE CANALES DE IRRIGACIÓN; SIN EMBARGO, NO ESTÁN INCLUIDOS LOS SERVICIOS DE RIESGO A TRAVÉS DE ASPERSORES NI SERVICIOS SIMILARES DE APOYO PARA LA AGRICULTURA. LA CAPTACIÓN, EL TRATAMIENTO Y LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL. LA CAPTACIÓN DE AGUA DE VARIAS FUENTES, ASÍ COMO TAMBIÉN SU DISTRIBUCIÓN POR DIVERSOS MEDIOS. LA CAPTACIÓN DE AGUA DE RÍOS, LAGOS, POZOS, ETC. LA CAPTACIÓN DE AGUA LLUVIA. LA POTABILIZACIÓN DE AGUA PARA FINES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA.
EL TRATAMIENTO DE AGUA PARA USO INDUSTRIAL Y OTROS PROPÓSITOS RELACIONADOS. LA DESALINIZACIÓN DE AGUA DE MAR O AGUA SUBTERRÁNEA PARA PRODUCIR AGUA COMO PRINCIPAL PRODUCTO DE INTERÉS. LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA MEDIANTE REDES DE TUBERÍAS, CAMIONES U OTROS MEDIOS. LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL RELACIONADAS CON: - TUBERÍAS DE LARGA DISTANCIA Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES. - TUBERÍAS URBANAS, LÍNEAS URBANAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES; OBRAS AUXILIARES EN ZONAS URBANAS. - CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTOS PRINCIPALES Y ACOMETIDAS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA. - SISTEMAS DE RIEGO (CANALES). LA CONSTRUCCIÓN DE: SISTEMAS DE ALCANTARILLADO (INCLUIDA SU REPARACIÓN), INSTALACIONES DE EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, ESTACIONES DE BOMBEO, CENTRALES ELÉCTRICAS Y PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA. LA APLICACIÓN EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, DE YESO Y ESTUCO PARA INTERIORES Y EXTERIORES. LA INSTALACIÓN DE PUERTAS, VENTANAS Y MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE MADERA O DE OTROS MATERIALES. LA INSTALACIÓN DE MUEBLES DE COCINA A LA MEDIDA, MAMPARAS DE CRISTAL, ESCALERAS, MOBILIARIO DE TRABAJO Y SIMILARES. LA INSTALACIÓN DE MOBILIARIO. EL ACABADO DE INTERIORES, COMO TECHOS, REVESTIMIENTOS DE MADERA PARA PAREDES, TABIQUES MOVIBLES, ETCÉTERA. LA COLOCACIÓN EN EDIFICIOS Y OTROS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE: - BALDOSAS Y LOSAS DE CERÁMICA, HORMIGÓN O PIEDRA TALLADA PARA PAREDES Y PISOS, Y ACCESORIOS DE CERÁMICA PARA COCINAS. - PARQUÉ Y OTROS REVESTIMIENTOS DE MADERA PARA PISOS. - ALFOMBRAS Y CUBRIMIENTOS DE LINÓLEO PARA PISOS, INCLUIDOS LOS DE CAUCHO O PLÁSTICO. - REVESTIMIENTO PARA SUELOS O PAREDES DE TERRAZO, MÁRMOL, GRANITO O PIZARRA. - PAPEL DE COLGADURA.
LA PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR DE EDIFICIOS. LA PINTURA DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. LA INSTALACIÓN DE VIDRIOS, ESPEJOS, ETCÉTERA. LA LIMPIEZA DE EDIFICIOS NUEVOS DESPUÉS DE SU CONSTRUCCIÓN. OTRAS ACTIVIDADES DE TERMINACIÓN DE EDIFICIOS N.C.P. LA EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO O FACILITACIÓN DEL ACCESO A LOS SERVICIOS PARA LA TRANSMISIÓN DE VOZ, DATOS, TEXTO, SONIDO Y VIDEO UTILIZANDO UNA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES ALÁMBRICA, COMO: LA EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONMUTACIÓN Y TRANSMISIÓN PARA PROPORCIONAR SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE PUNTO A PUNTO A TRAVÉS DE LÍNEAS, POR MICROONDAS O UNA COMBINACIÓN DE LÍNEAS TERRESTRES Y POR ENLACE SATELITAL. LA EXPLOTACIÓN DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN POR CABLE (POR EJEMPLO, PARA DISTRIBUCIÓN DE DATOS Y SEÑALES DE TELEVISIÓN). EL SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TELÉGRAFOS Y OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIONES NO VOCALES QUE UTILIZAN SUS PROPIAS INSTALACIONES.
LAS INSTALACIONES DE TRANSMISIÓN QUE LLEVAN A CABO LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS PUEDEN BASARSE EN UNA SOLA TECNOLOGÍA O UNA COMBINACIÓN DE TECNOLOGÍAS. LAS COMPAÑÍAS DE TELEFONÍA LOCAL Y DE LARGA DISTANCIA. LA COMPRA DE DERECHOS DE ACCESO DE LA CAPACIDAD DE LA RED A PROPIETARIOS Y OPERADORES DE REDES Y UTILIZACIÓN DE ESA CAPACIDAD PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 30/10/2026 - 8:19:34
Recibo No. 12872838, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 05P933BC4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EMPRESAS Y HOGARES. EL SUMINISTRO DE ACCESO A INTERNET POR EL OPERADOR DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES ALÁMBRICA. EL SUMINISTRO DE LA CAPACIDAD COMPLETA PARA LA COMUNICACIÓN ENTRE USUARIOS, INCLUIDAS LAS FUNCIONES DEL EQUIPO TERMINAL TALES COMO LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA. LA EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO O FACILITACIÓN DEL ACCESO A SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE VOZ, DATOS, TEXTO, SONIDO Y VIDEO UTILIZANDO INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICA. EL SUMINISTRO DE LA CAPACIDAD COMPLETA PARA LA COMUNICACIÓN ENTRE USUARIOS, INCLUIDAS LAS FUNCIONES DEL EQUIPO TERMINAL TALES COMO LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL, LOS SISTEMAS DE RADIOMENSAJES O BEEPER Y LOS SISTEMAS DE ACCESO TRONCALIZADO (TRUNKIG). EL MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE REDES DE RADIO BÚSQUEDA Y TELEFONÍA MÓVIL Y OTRAS REDES DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS.
LOS SERVICIOS DE TRANSMISIÓN OMNI-DIRECCIONAL Y LA TRANSMISIÓN A TRAVÉS DE ONDAS; PUEDE, BASARSE EN UNA SOLA TECNOLOGÍA O UNA COMBINACIÓN DE TECNOLOGÍAS.
LA COMPRA DE DERECHOS DE ACCESO Y ADQUISICIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA RED A PROPIETARIOS Y OPERADORES DE REDES Y UTILIZACIÓN DE ESA CAPACIDAD PARA SUMINISTRAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN INALÁMBRICA (EXCEPTO TELECOMUNICACIÓN SATELITAL) A LAS EMPRESAS Y HOGARES. EL SUMINISTRO DE ACCESO A INTERNET POR EL OPERADOR DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICA. LA EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO O FACILITACIÓN DEL ACCESO A LOS SERVICIOS PARA LA TRANSMISIÓN DE VOZ, DATOS, TEXTO, SONIDO Y VIDEO UTILIZANDO INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES SATELITAL. LA TRANSMISIÓN A LOS CONSUMIDORES POR SISTEMAS DE COMUNICACIÓN DIRECTA POR SATÉLITE DE PROGRAMAS VISUALES, DE AUDIO O DE TEXTO RECIBIDOS DE REDES DE CABLE O ESTACIONES DE TELEVISIÓN O CADENAS DE RADIO (LAS UNIDADES CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO PRODUCEN POR LO GENERAL MATERIAL DE PROGRAMACIÓN LOCALES). LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA SATELITAL. EL SUMINISTRO DE ACCESO A INTERNET POR EL OPERADOR DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES SATELITALES. LA TELEFONÍA DE LARGA DISTANCIA DE COMPAÑÍAS DE COMUNICACIÓN SATELITAL. LOS SERVICIOS DE RED NECESARIOS PARA LA TRANSMISIÓN DE SEÑALES DE RADIO Y TELEVISIÓN, A TRAVÉS DE ESTACIONES SATELITALES. EL SUMINISTRO DE APLICACIONES ESPECIALIZADAS DE TELECOMUNICACIONES, TALES COMO LA LOCALIZACIÓN POR SATÉLITE, TELEMETRÍA DE COMUNICACIONES U OPERACIÓN DE SISTEMAS DE RASTREO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA, Y UTILIZACIÓN DE ESTACIONES DE RADAR.
LA EXPLOTACIÓN DE LAS ESTACIONES TERMINALES DE COMUNICACIONES POR SATÉLITE Y LAS INSTALACIONES ASOCIADAS OPERACIONALMENTE CONECTADAS CON UNO O MÁS SISTEMAS DE COMUNICACIONES TERRESTRES Y CAPACES DE TRANSMITIR O RECIBIR TELECOMUNICACIONES DESDE LOS SISTEMAS SATELITALES. EL SUMINISTRO DE ACCESO A INTERNET A TRAVÉS DE LAS REDES QUE NO POSEE NI CONTROLA EL PROVEEDOR DE SERVICIOS DE INTERNET, TALES COMO ACCESO TELEFÓNICO A INTERNET. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TELEFONÍA POR INTERNET (VOIP: VOZ SOBRE PROTOCOLO DE INTERNET), ENTRE OTRAS. EL SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TELEFONÍA Y ACCESO A INTERNET EN INSTALACIONES ABIERTAS AL PÚBLICO: - LOS SERVICIOS PRESTADOS POR ESTABLECIMIENTOS DENOMINADOS CAFÉ INTERNET EN DONDE PRIMA EL SERVICIO DE INTERNET. - RECARGA EN LÍNEA Y PINES DE RECARGA PARA TELEFONÍA. - LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LAS CABINAS TELEFÓNICAS. EL SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR LAS CONEXIONES DE LAS TELECOMUNICACIONES EXISTENTES: - REVENTA DE SERVICIOS TELECOMUNICACIONES (ES DECIR, LA COMPRA Y REVENTA DE LA CAPACIDAD DE LA RED, SIN PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADICIONALES). - LOS SERVICIOS AUXILIARES DE AYUDA CUYO OBJETIVO ES LA SEGURIDAD DE LA VIDA HUMANA. LA SEGURIDAD DEL ESTADO O RAZONES DE INTERÉS HUMANITARIO TALES COMO EL SERVICIO

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 30/10/2026 - 8:19:34
Recibo No. 12872838, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 05P933BC4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MÓVIL MARÍTIMO Y EL SERVICIO MÓVIL AERONÁUTICO. - LOS SERVICIOS ESPECIALES DE TELECOMUNICACIONES TALES COMO EL DE RADIOAFICIONADOS Y DE BANDA CIUDADANA. - LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES NO INCLUIDOS EN NINGUNA DE LAS CLASES ANTERIORES. DISEÑO DE PROYECTOS ELÉCTRICOS DE ALTA, MEDIA Y BAJA TENSIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTOS DE REGULACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CARGAS ELÉCTRICAS APROBADAS POR ELECTRIFICADORAS, INSTALACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE ALTA, MEDIA Y BAJA TENSIÓN. DISEÑO DE PROYECTOS ELÉCTRICOS RESIDENCIALES, PARA EDIFICACIONES, URBANIZACIONES, CONDOMINIOS, ZONAS RURALES, INSTALACIÓN DE REDES, ACOMETIDAS EXTERNAS E INTERNAS, SUBACOMETIDAS EXTERNAS E INTERNAS RESIDENCIALES, EDIFICACIONES, URBANIZACIONES, CONDOMINIOS ZONAS RURALES.
ASESORÍA, CONSULTORÍA, DISEÑOS, GERENCIA DE PROYECTOS, VENTAS, DISTRIBUCIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOLUCIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES CON ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA, ENERGÍA EÓLICA Y ENERGÍA SOLAR TÉRMICA PARA APLICACIONES RESIDENCIALES, COMERCIALES, INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES.
ASESORÍA, CONSULTORÍA, DISEÑOS, GERENCIA DE PROYECTOS, VENTAS, DISTRIBUCIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOLUCIONES DE ENERGÍAS PARA APLICACIONES RESIDENCIALES, COMERCIALES, INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO DE CASAS Y EDIFICIOS INTELIGENTES, DOMÓTICA, SEGURIDAD ELECTRÓNICA, CERRADURAS BIOMÉTRICAS, CONTROLES DE ACCESOS, SISTEMAS INTEGRADOS PARA HOTELES. ESTAMOS DIRIGIDOS A TODO AQUEL QUE DESEE TENER UNA CASA O UN AMBIENTE INTELIGENTE. LA FABRICACIÓN, REPARACIÓN, MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO DE ASCENSORES, MONTA CARGAS, GIRA COCHES, PORTONES ELEVADIZOS, ESCALERAS MECÁNICAS, ELEVADORES HIDRÁULICOS, CINTAS TRANSPORTADORAS, NORIAS Y TODO OTRO TIPO DE EQUIPO RELACIONADO EN EL TRANSPORTE VERTICAL, INCLINADO U HORIZONTAL, TABLEROS ELECTRÓNICOS DE CONTROL DE ASCENSORES, EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE AUTCMATIZACIÓN, DE COMPUTACIÓN O INFORMÁTICA, SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS, ELECTROMECÁNICAS, HIDRÁULICAS, EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y/O REFRIGERACIÓN Y PARTES. CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE: - INSTALACIONES INDUSTRIALES. VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES. EL DRAGADO DE VÍAS DE NAVEGACIÓN. LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO AL AIRE LIBRE. LA SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA (POR EJEMPLO, CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, INFRAESTRUCTURA DE SUMINISTRO PÚBLICO, ETCÉTERA). INSTALACIÓN ESPECIALIZADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL LA INSTALACIÓN ESPECIALIZADA, REALIZADA A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA DE: MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL, MAQUINARIA AGROPECUARIA Y FORESTAL; MAQUINARIA PARA LA MINERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN, MAQUINARIA DE USO GENERAL; MÁQUINAS FORMADORAS DE METAL Y DE MÁQUINAS HERRAMIENTAS; MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO; MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CUEROS; BOMBAS PARA MÁQUINAS DE TIPO INDUSTRIAL, EQUIPO DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, EQUIPO DE COMUNICACIONES, MAINFRAMES (COMPUTADORAS CENTRALES) Y SIMILARES, EQUIPO DE IRRADIACIÓN Y ELECTRO MÉDICO, MÁQUINAS DE APAREJOS, INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOLOS, MOTORES PARA USO INDUSTRIAL, MOTORES PARA BUQUES O LOCOMOTORAS, Y TURBINAS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA Y CALOR, EQUIPOS DE POTENCIA HIDRÁULICA Y NEUMÁTICA, HORNOS, HOGARES Y QUEMADORES INDUSTRIALES, EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN DE USO INDUSTRIAL; MAQUINARIA DE OFICINA Y CONTABILIDAD (DIFERENTE DE LOS

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 30/10/2026 - 8:19:34
Recibo No. 12872838, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 05P933BC4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

COMPUTADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO). SE INCLUYE IGUALMENTE AQUÍ, EL DESMANTELADO O DESGUACE A GRAN ESCALA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL, LAS ACTIVIDADES DE MECÁNICOS INSTALADORES Y EL MONTAJE DE MÁQUINAS. ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS LA PLANIFICACIÓN Y EL DISEÑO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE INTEGRAN EL EQUIPO (HARDWARE), PROGRAMAS INFORMÁTICOS (SOFTWARE) Y TECNOLOGÍAS DE LAS COMUNICACIONES (INCLUYE REDES DE ÁREA LOCAL (LAN), RED DE ÁREA EXTENSA (WAN), ENTRE OTRAS). LAS UNIDADES CLASIFICADAS EN ESTA CLASE PUEDEN PROPORCIONAR LOS COMPONENTES DE SOPORTE FÍSICO Y LÓGICO (COMO PUEDEN SER EL HARDWARE Y SOFTWARE) COMO PARTE DE SUS SERVICIOS INTEGRADOS O ESTOS COMPONENTES PUEDEN SER PROPORCIONADOS POR TERCERAS PARTES O VENDEDORES. EN MUCHOS CASOS LAS UNIDADES CLASIFICADAS EN ESTA CLASE SUELEN INSTALAR EL SISTEMA, CAPACITAR Y APOYAR A LOS USUARIOS DEL SISTEMA. LOS SERVICIOS DE GERENCIA Y OPERACIÓN EN SITIO, DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y/O INSTALACIONES INFORMÁTICAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE LOS CLIENTES, ASÍ COMO TAMBIÉN SERVICIOS DE SOPORTE RELACIONADOS. LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN EL DISEÑO DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN Y EN EQUIPOS DE INFORMÁTICA. LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA SISTEMAS DE INGENIERÍA Y FABRICACIÓN ASISTIDA POR COMPUTADOR. EL SERVICIO DE ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS PARA LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS. LA EMPRESA ADEMÁS PODRÁ HACER TODA CLASE DE NEGOCIOS COMERCIALES, COMO FORMAR PARTE DE OTRAS COMPAÑÍAS, REPRESENTAR O AGENCIAR FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS, GRAVAR, ENAJENAR, PERMUTAR TODA CLASE DE BIENES, TAMBIÉN PODRÁ DAR O RECIBIR TODA CLASE DE DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERÉS, CONSTITUYENDO LAS GARANTÍAS QUE FUERAN NECESARIAS, GIRAR, ACEPTAR O NEGOCIAR TÍTULOS VALORES Y REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS DE COMERCIO QUE FACILITEN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y EL MONTAJE DE DICHO NEGOCIO COMO TAL DESARROLLADAS POR LA EMPRESA. LA COMPAÑÍA NO PODRÁ CONSTITUIRSE GARANTE DE LAS OBLIGACIONES AJENAS, NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES EN OPERACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS.
DISTRIBUCIÓN, COMPRAVENTA, DE TODA CLASE DE ELEMENTOS E INSTRUMENTOS O EQUIPOS PARA USO MÉDICO, HOSPITALARIO, CLÍNICO, INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS, ASÍ COMO DE LABORATORIO QUÍMICO, EXPERIMENTALES E INDUSTRIALES NACIONALES Y EXTRANJEROS.
COMPRAVENTA, DISTRIBUCIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS ANALÍTICAS E INDUSTRIALES, MATERIAL DE SUTURA Y CURACIÓN, DIAGNOSTICO, MATE MATERIAL DE VIDRIO Y TODO LO RELACIONADO CON ELEMENTOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, CLÍNICOS Y TODA CLASE DE MEDICAMENTOS PARA EL USO HUMANO O VETERINARIO, ASÍ COMO PRESTAR ASESORÍA QUÍNICA, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y COMERCIALIZACIÓN DE SOFTWARE. ASESORÍA, CONSULTORÍA, DISEÑOS, GERENCIA DE PROYECTOS, VENTAS, DISTRIBUCIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOLUCIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES CON ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA, ENERGÍA EÓLICA Y ENERGÍA SOLAR TÉRMICA PARA APLICACIONES RESIDENCIALES, COMERCIALES, INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES. ASESORÍA, CONSULTORÍA, DISEÑOS, GERENCIA DE PROYECTOS, VENTAS, DISTRIBUCIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOLUCIONES DE ENERGÍAS PARA APLICACIONES RESIDENCIALES, COMERCIALES, INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO DE CASAS Y EDIFICIOS INTELIGENTES, DOMÓTICA, SEGURIDAD ELECTRÓNICA, CERRADURAS BIOMÉTRICAS, CONTROLES DE ACCESOS, SISTEMAS INTEGRADOS PARA HOTELES. ESTAMOS DIRIGIDOS A TODO AQUEL QUE DESEE TENER UNA CASA O UN AMBIENTE INTELIGENTE. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS

OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO ANTES MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$450.000.000,00
No. de acciones	:	45.000
Valor Nominal	:	$10.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$35.000.000,00
No. de acciones	:	3.500
Valor Nominal	:	$10.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$35.000.000,00
No. de acciones	:	3.500
Valor Nominal	:	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 12/03/2013, DE CONSTITUCION ANTES CITADA CONSTA: ARTÍCULO 28°. REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN PODRÁ TENER SUPLENTES.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 12/03/2013, DE CONSTITUCION ANTES CITADA CONSTA: ARTÍCULO 29°. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA Y CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL NO PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS POR CUANTÍAS SUPERIORES A LOS 34 SMMLV COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EN CASO DE QUE ESTOS SUPEREN ESTA CUANTÍA DEBERÁ SER APROBADO PREVIAMENTE POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 30/10/2026 - 8:19:34
Recibo No. 12872838, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: O5P933BC4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 12 de Marzo de 2013 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Marzo de 2013 con el No 109368 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	DIAZ HERNAN DARIO	C.C. 1100949761

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
A. No 002	de 25/01/2016 Asamblea G de San Gil	135438 25/02/2016 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3314.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 30/10/2026 - 8:19:34
Recibo No. 12872838, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: O5P933BC4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 4290.
Otras actividades Código CIIU: 4321.
Otras actividades Código CIIU: 7112.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	GRUPO EMPRESARIAL HERTZ
Matrícula No:	259836
Fecha de matrícula:	21 de Marzo de 2013
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 10 # 7 - 26
Municipio:	San Gil - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $209.295.184

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 3314

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 30/10/2026 - 8:19:34
Recibo No. 12872838, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: O5P933BC4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Lina Maria Rodriguez Buitrago